

**CIRCULAR INTERNA N° 2649**

**ANT.:** Vacantes en el cargo de **Analista Senior Grupo Sistemas de Pagos / Profesional, Nivel 16.**

**MAT.:** **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 22 de diciembre de 2021

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Senior Grupo Sistemas de Pago / Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Sistema de Pago y Liquidación de la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Monitorear y controlar la correcta ejecución del ciclo diario de negocios en el Sistema de Pagos de Alto Valor, incluyendo la liquidación del tramo de efectivo de las solicitudes de Facilidad de Liquidez Intradía.
- Controlar y gestionar las acciones o tareas que realizan los operadores del Sistema LBTR, con el fin de asegurar el cumplimiento de las operaciones, de acuerdo con la normativa establecida minimizando riesgos operativos y fomentando la eficiencia en los servicios asociados al Sistema de Pagos de Alto Valor.
- Participar de iniciativas y proyectos de distinta naturaleza (migración tecnológica de sistemas, levantamiento de requerimientos funcionales, elaboración de plan de pruebas y ejecución de pruebas funcionales, gestión de continuidad de negocios, entre otros) para los procesos de provisión de servicios de pagos de alto valor y la administración del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI y generar reportes de avance de actividades.
- Controlar y gestionar la provisión de servicios de cuenta corriente, a organismos y empresas del Estado (Tesorería General de la República y Codelco) y del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, incluyendo la participación en las reuniones de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios (CAAFM).
- Proponer, programar y supervisar la ejecución del plan anual de continuidad de negocios del Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación (DSPL) e informar de los resultados de dicho plan, aportando en la implementación de la estrategia de continuidad de negocios.
- Analizar información financiera, de gestión y contable, recabando activamente los antecedentes disponibles, para la generación de reportes estadísticos y de control de procesos.
- Apoyar las actividades administrativas y de gestión que le asigne el Jefe del Grupo y/o el Jefe del Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Contador Auditor o carrera afín.
- Experiencia laboral en el sector financiero de al menos 4 años.
- Experiencia en áreas de Back Office, Tesorería o Riesgo en instituciones financieras o supervisoras del mercado de capitales o afines.
- Experiencia en modelación de flujos de procesos a partir del levantamiento de la información disponible.
- Conocimientos del mercado financiero nacional (normativa, operatoria y productos), así como del sistema de pagos y de custodia de valores en Chile.
- Experiencia en gestión de proyectos, asignando tareas y priorizando su importancia, así como las responsabilidades del equipo.
- Conocimientos de usuario para la ejecución de transferencias y liquidaciones de fondos y títulos mediante el empleo de mensajería SWIFT (ISO15022 y ISO20022).

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías de gestión de riesgos y continuidad de negocios.
- Conocimiento en liquidación de transacciones del mercado nacional.
- Manejo de herramientas computacionales (Macros MS Office, SAP).
- Dominio intermedio del idioma inglés.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Aplicar experiencia y tecnología
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de enero de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



GERENTE DE PERSONAS  
**MARCELA PUMARINO C.**